Certificado de Servicio Nº 21094 OP-F-05

Compañía especializada en el Control Integrado de Plagas, Higienización de tanques de agua, asesoría y acompañamiento para empresas de alimentos en sistemas de calidad, inocuidad, capacitación y salud ocupacional, debidamente constituida por acto legal de 2018 y Concepto Sanitario favorable vigente de la autoridad sanitaria, para prestar servicios de asesoría, control integrado de plagas e Higienización de tanques de reserva de agua potable.

CERTIFICA QUE:

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : DOMINICAS HIJAS NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Sede: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH/ HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS SASAIMA
Dirección: Municipio de Sasaima - Cundinamarca
Municipio: 253401 Sasaima
Departamento: Cundinamarca
Persona contacto: ing LIZ

PRESTA EL SERVICIO

BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS
CRA 96A No 157-70
111161 BOGOTA / SUBA · Bogotá D.C

SERVICIOS REALIZADOS

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES	CANTIDAD: -11 TANQUES AEREOS 1000 litros 2 500 litros -3 Tanques subterraneos 1 aguas lluvias 2 Agua potable

FECHA Y HORARIO

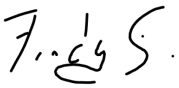
08/02/24 08:19 - 16:50

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
HIPOCLORITO DE SODIO (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	N/A	Disolución en agua	4 ml x LITRO	48 ml		A262

La presente se expide luego de realizar los servicios estipulados.
Cordialmente,

Certificado de Servicio Nº 21094 OP-F-05





Recibí del Cliente
Nombre y firma: Fredy Alexander Segura
1070781996
08/02/2024 16:50

Jefe de Operaciones
Ing Juan David Cruz

Reporte de Servicio Nº 21094 OP-F-02

Fecha de ejecución: 08 / 02 / 2024

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : DOMINICAS HIJAS NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Sede: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH/ HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS SASAIMA
Dirección: Municipio de Sasaima - Cundinamarca
Municipio: 253401 Sasaima
Departamento: Cundinamarca
Tel.: 313 8896180
Persona contacto: ing LIZ
Teléfono: 313 8896180

PRESTA EL SERVICIO

BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS
CRA 96A No 157-70
111161 BOGOTA / SUBA · Bogotá D.C

SERVICIOS REALIZADOS

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES	CANTIDAD: -11 TANQUES AEREOS 1000 litros 2 500 litros -3 Tanques subterraneos 1 aguas lluvias 2 Agua potable

FECHA Y HORARIO

08/02/24 08:19 - 16:50
Número de días de validez: 180
Fecha de validez: enero - 2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
HIPOCLORITO DE SODIO (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	N/A	Disolución en agua	4 ml x LITRO	48 ml		A262

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Reporte de Servicio Nº 21094 OP-F-02

Fecha de ejecución: 08 / 02 / 2024

Lavado de tanques




OBSERVACIONES:

Se realizo lavado y desinfección de :
-11 TANQUES AEREOS 1000 litros 2 500 litros
-3 Tanques subterráneos 1 aguas lluvias 2 Agua potable .

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

NOTA :

1. El plazo o tiempo de re-ingreso, será de acuerdo a la actividad realizada y producto utilizado. Por tal motivo, recomendamos ver el tiempo estimado por el cuadro de rotación de productos.
2. Después de transcurrido el plazo de re-ingreso y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.
5. Con la firma del cliente, confirma recibir el servicio y las instalaciones a conformidad.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

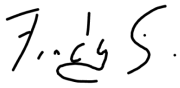
BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

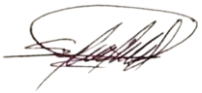
NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Reporte de Servicio Nº 21094

OP-F-02

Fecha de ejecución: 08 / 02 / 2024





Recibí del Cliente	Nombre y firma del Técnico Aplicador
Nombre y C.C.: Fredy Alexander Segura	SANDRO JAVIER SALCEDO RAMIREZ OPE
1070781996	103
08/02/2024 16:50	C.C.: 79137890

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023509817
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP – CQ – 005 – 2023

A LA EMPRESA:

BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS

NIT:	**901170593-2**
DIRECCIÓN:	**CALLE 7 # 10 – 05, LOCAL 116**
MUNICIPIO:	**EL ROSAL**
NO. DE ACTA IVC:	**005**
FECHA DE ACTA IVC:	**23 DE ENERO DE 2023**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas).

6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales).
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **26** del mes de **enero** de **2023,**

Cordialmente,

JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy Jiménez, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Proyectó: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023509817
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP – CQ – 006 – 2023

A LA EMPRESA:

BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS

NIT:	**901170593-2**
DIRECCIÓN:	**CALLE 7 # 10 – 05, LOCAL 116**
MUNICIPIO:	**EL ROSAL**
NO. DE ACTA IVC:	**006**
FECHA DE ACTA IVC:	**23 DE ENERO DE 2023**
VIGENCIA	**22 DE ENERO DE 2024**

Dedicada al Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 738 del 2018 expedidas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo.

Lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requiere de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **26 del mes de enero de 2023,**

Cordialmente,

JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy Jiménez, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Proyectó: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.